



TEMA No. 82:

“EXAMEN DE MEDIDAS EFICACES PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN Y LA SEGURIDAD DE LAS MISIONES Y LOS REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS Y CONSULARES”.

Nueva York, 7 de octubre de 2016

Señor Presidente,

Sobre el tema de agenda que se examina en esta oportunidad, deseamos agradecer al Secretario General por la presentación de su informe relativo al Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares (A/71/130), en el que se incluye la información remitida por la República de El Salvador.

Para mi delegación es sustancial resaltar la importancia de que todos los Estados parte de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, cumplan con sus disposiciones; en particular con la obligación contenida en su artículo 22, que consiste en adoptar todas las medidas adecuadas para

proteger los locales de las misiones contra toda intrusión o daño y, evitar que se turbe su tranquilidad o se atente contra su dignidad.

Consideramos que esta disposición supone la obligación de crear mecanismos eficaces para mejorar la protección y seguridad de las misiones y de los representantes diplomáticos y consulares, las cuales no se reducen a la mera existencia de legislación sino a la ejecución de planes y acciones concretas que aseguren la prevención, investigación y juzgamiento de actos ilícitos.

Señor Presidente,

Tal como detallamos en nuestro informe escrito, El Salvador ha creado mecanismos que le permiten realizar las gestiones de protección necesarias, en los cuales se cuenta con la participación de la Dirección General de Protocolo y Órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Policía Nacional Civil, en particular a la División de Protección a Personalidades Importantes.

Hasta la fecha se poseen registros que respaldan el cumplimiento de requerimientos presentados en el ámbito nacional y que se han brindado las

medidas de seguridad y protección solicitadas. No obstante, reconocemos que aún existen retos nacionales e internacionales en cuanto a este tipo de obligaciones por lo que apoyamos la discusión continua de este tema de agenda en el marco de esta Comisión.

Muchas gracias señor Presidente.